

Centro Regional del Estado de México

En cumplimiento de las tareas y responsabilidades que competen al INAH, el Centro Regional del Estado de México ha desarrollado planes y programas de trabajo en las áreas de investigación, difusión y protección del vasto patrimonio cultural del estado.

Para facilitar las actividades arqueológicas e históricas el estado fue dividido en cinco zonas, que cuentan cada una con un arqueólogo y un arquitecto. Además, el Centro estableció una Junta Interna de Zonas y Monumentos Arqueológicos e Históricos, a la cual los responsables de las regiones presentan los casos que requieren ser discutidos, para darles una resolución académica, técnica y jurídica.

Proyecto Arqueológico Teotihuacan

Tan enorme es la importancia de esta zona arqueológica que es motivo de constante preocupación para el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el cual durante los últimos años ha promovido respecto a ella diferentes proyectos de investigación y conservación. Pero por el gran interés del centro ceremonial de esta zona, que es de propiedad federal y por ello está protegida, el resto de la ciudad prehispánica (3.352 hectáreas) no había contado con protección suficiente por falta de una legislación adecuada y de los recursos económicos necesarios para su investigación.

Además, surgió un problema de dimensión considerable, que es el crecimiento acelerado de la mancha urbana

de los poblados asentados sobre los vestigios arqueológicos, afectándolos gravemente. Como esta situación amenazante hacía urgente la protección efectiva y directa del patrimonio cultural en Teotihuacan, la Dirección General del INAH creó en noviembre de 1984 la Unidad de Salvamento Arqueológico del Centro Regional del Estado de México (USACREM), cuya sede se encuentra precisamente en Teotihuacan. Su objetivo fundamental es proteger los testimonios culturales mencionados con base en la *Ley Federal sobre Protección de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* vigente. Las labores se iniciaron estableciendo una serie de objetivos de orden académico, a través de los cuales se trata de hacer efectiva la función de dicha Unidad, evitando que los vestigios arqueológicos del Valle de Teotihuacan sigan siendo afectados negativamente. Se pusieron para ello en marcha los siguientes proyectos de investigación:

Estudio del crecimiento de las diferentes áreas de Teotihuacan, investigación cuyo fin es procesar toda la información arqueológica obtenida para aplicarla a los dictámenes sobre los permisos de construcción. Esta investigación comprende los siguientes subproyectos menores sobre temáticas concretas, cuyo objetivo es sistematizar la información en materia antropológica: a) Identificación y análisis del patrón funerario de la periferia teotihuacana. b) Investigación de la unidad habitacional Villas de Teotihuacan, municipio de Teotihuacan. c) Catálogo de materiales óseos recuperados en las excavaciones realizadas por la USACREM. d) Catálogo de piezas cerámicas recuperadas en las excavaciones de la periferia teotihuacana.

Todos los proyectos han contribuido a enriquecer el conocimiento de los grupos étnicos que hicieron posible, en su momento histórico, la existencia de la gran urbe prehispánica.

La identificación y análisis del patrón funerario de la periferia teotihuacana tiene el objetivo de estudiar los elementos simbólico-rituales presentes

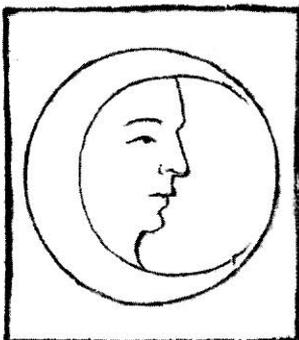
en las prácticas funerarias. Hasta el momento se han terminado tres etapas, relativas respectivamente a la delimitación del universo de investigación, a la selección de muestras, acopio de la información bibliográfica y análisis del 60% del material y al dibujo de restos.

En la investigación en la unidad habitacional Villas de Teotihuacan se han explorado 65 lotes, de los cuales 30 han proporcionado algún tipo de testimonio arqueológico mueble como cerámica, obsidiana, material óseo, artefactos líticos, etc.; en nueve lotes se encontraron estructuras prehispánicas. Por otra parte, se han explorado un total de 180 entierros de diferentes tipos, modos, orientaciones, edad y sexo.

Con el material encontrado se emprendió la elaboración del *Catálogo de materiales óseos* para el conocimiento de los materiales rescatados, lo cual facilitará el trabajo en las próximas investigaciones. Este trabajo está en la primera etapa, consistente en la limpieza e inventario. La restauración del material tiene un avance del 50%.

Para hacer efectiva la protección de los testimonios arqueológicos se amplió el área sujeta a restricciones para incluir en ella las principales zonas de vestigios arqueológicos del Valle de Teotihuacan. Dicha área quedó sujeta a vigilancia y supervisión por parte del equipo de investigadores de la Unidad de Salvamento.

A pesar de cierta oposición, la USACREM logró que el área sujeta a restricción fuera reconocida como parque arqueológico y, por lo tanto, sujeta a protección especial. Dicha proposición fue aprobada inicialmente por el H. Ayuntamiento de Teotihuacan de Arista el día 9 de enero de 1986 y por el de San Martín de las Pirámides el día 13 de enero de 1987. Posteriormente, la XLIX Legislatura del Estado de México, con el decreto número 85, publicado el día 21 de abril de 1986, incluyó el área mencionada en el Plan del Centro de Población Estratégico de San



Juan Teotihuacan, avance importante en lo que se refiere a la protección efectiva al patrimonio cultural de la nación en el Valle de Teotihuacan.

Estos hechos reafirmaron en los municipios del Valle de Teotihuacan el carácter promotor del INAH en cuanto a la legislación y conservación del patrimonio cultural de la región. Actualmente ni los municipios ni las autoridades estatales otorgan permiso de construcción alguno sin la autorización del INAH, que la concede previo estudio arqueológico.

Desde 1986 existe un programa de colaboración con las autoridades de los municipios para la difusión y conservación del patrimonio cultural y la divulgación de las funciones legales del INAH.

Por otra parte, en colaboración con la sección de arquitectura de la zona arqueológica se emprendieron investigaciones para deslindar las superficies de propiedad federal en el Valle de Teotihuacan.

En colaboración con otros municipios, fuera del Valle se han emitido dictámenes periciales sobre hallazgos fortuitos de objetos o testimonios arqueológicos. Por ejemplo, en el poblado de San Antonio Tlaltecahuapan, municipio de Tlalmanalco, se hicieron estudios para determinar la asociación de la ofrenda localizada por los habitantes del lugar (140 vasos con la efígie de Tlaloc y cuatro portaestandartes) con estructuras prehispánicas; y en San Martín de las Pirámides se logró que se desalojara la ex-Hacienda de San José Cerro Gordo, donde se estaba construyendo una colonia, si bien se trata de una propiedad ejidal. Para ello fue necesario el permiso de la Secretaría de la Reforma Agraria, que lo concedió porque el inmueble tiene características histórico-arquitectónicas de monumento histórico. Luego, en colaboración con los ejidatarios, se efectuaron estudios arqueológicos de campo para determinar otro lugar idóneo para el asentamiento del nuevo núcleo urbano dentro del ejido, lo cual requirió de un muestreo sistemático de seis hectáreas.

Para ampliar los conocimientos existentes sobre Teotihuacan y dentro del marco del convenio entre la Dirección General del INAH y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, se realizó el programa "Nuevos datos en los sistemas de enterramiento en San Francisco Mazapa (San Juan Teotihuacan)".



En colaboración activa con la ENAH se impartieron los cursos de Métodos y Técnicas de Investigación I, II y III, con prácticas de campo sobre estudios de superficie, excavación de monumentos arqueológicos y materiales recuperados en los mismos.

En las investigaciones de la USA-CREM se ha recuperado una gran cantidad de materiales arqueológicos procedentes de 200 entierros, con un total de 3 000 piezas completas de diferentes tamaños y 10 000 bolsas de tepalcates, todo ello debidamente registrado y en proceso de análisis.

La labor desarrollada a través de estas actividades ha logrado fundamentalmente frenar en gran parte el deterioro de los testimonios arqueológicos de Teotihuacan, e impulsar una primera legislación de protección, que es la declaratoria del parque arqueológico. No obstante, esto no es materia jurídica del INAH y por lo tanto es urgente y necesario promover la declaratoria federal de zona de monumentos arqueológicos para Teotihuacan, para que la protección legal sea definitiva.

En el aspecto académico es indudable que con los diferentes proyectos de investigación se han obtenido nuevos datos que permiten entender un poco más a la sociedad prehispánica, la cual por medio de sus relaciones socio-democráticas y políticas hizo posible que

surgiera una de las grandes ciudades de Mesoamérica, cuya trascendencia histórica y artística es innegable.

Proyecto Arqueológico Amatepec-Tlatlaya (zona suroeste del estado)

Tiene por objeto investigar una de las regiones menos conocidas de la entidad desde el punto de vista arqueológico. La abrupta topografía ha favorecido el aislamiento de la región, hasta el punto que no se tienen datos de su desarrollo cultural; por otra parte, el desmedido saqueo resulta en una gran pérdida de datos fundamentales para la reconstrucción de la forma de vida y cultura de los antiguos habitantes de esta región.

La investigación comprende los municipios de Tlatlaya, Amatepec y Tejupilco y será de tipo integral, entendiéndose esto como un proyecto que, además de investigar, llevará a cabo obras de conservación en el campo de la arqueología. En el área de antropología se tiene el objetivo de investigar los aspectos de la marginación social de la zona, y en el campo lingüístico la desaparición de las diferentes lenguas de la región, así como la conservación del náhuatl y sus variantes locales como lengua franca desde la Conquista. Otro aspecto de particular interés es el deli-



mitar, con base en datos arqueológicos, las fronteras tarasco-aztecas sugeridas por la toponimia.

En su contexto histórico más amplio también se desea declarar el papel de la región en la lucha por la Independencia, y la personalidad de su caudillo principal, Pedro Ascencio de Alquisiras (el Insurgente).

Ya se han comenzado a hacer las gestiones necesarias para proteger jurídicamente las zonas arqueológicas más importantes de la región, entre ellas Las Parotas, Santa Ana Zicatecoya, el Cerro San Gaspar y Los Pretiles. Lo mismo se ha hecho en cuanto a los monumentos arquitectónicos, como es el campanario aislado de Tlatlaya, del siglo XVI. Las investigaciones ya realizadas han producido datos importantes para comprender la problemática territorial y fronteriza tarasco-azteca, así como para conocer el comportamiento de algunos grupos locales como el chontal.

Proyecto de Rescate Arqueológico Maqueta Prehispánica

Su fin es la protección y conservación de una gran maqueta prehispánica, única en la arquitectura mesoamericana; su significado, época de construcción, etc., serán investigados como parte del Proyecto Arqueológico Amatepec-Tlatlaya.

Los trabajos efectuados en la población de San Miguel Ixtapa, municipio de Tejuzilco, culminaron con la excavación que reveló la importancia de la maqueta. Hasta ahora los resultados del proyecto han sido la protección jurídica y material de la maqueta prehispánica y del sitio arqueológico en donde se encuentra, la creación de una asociación civil en el lugar, para la protección de los numerosos y abundantes

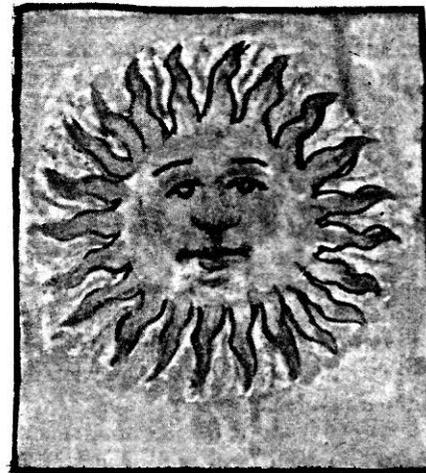
bienes arqueológicos e históricos existentes en el municipio más grande de la entidad, y el conocimiento del impacto de la presencia azteca en la región, que en este caso se originaba por la extracción tributaria de la sal. Resultan ahora evidentes las relaciones de los aztecas con el grupo chontal y la presencia y contemporaneidad de grupos de Occidente en la zona; por último, se han obtenido datos sobre el tipo de asentamientos y cronología del grupo cultural mezcala, tan desconocido hasta nuestros días.

Proyecto de Archivos del Centro Regional del Estado de México

Una de las necesidades prioritarias del Centro es contar con un archivo que dé cuenta de todas las intervenciones realizadas en la entidad. La información existente se ha catalogado según su carácter técnico o científico, concentrándola en fichas que servirán para integrar paquetes didácticos con fines de investigación o aplicables al cuidado de las zonas arqueológicas y de los monumentos históricos; a la creación de sus guías, ya que se carece de ellas en casi todos los lugares, y al conocimiento de los grupos étnicos de la entidad. Ya se ha logrado integrar la información antes dispersa en diferentes dependencias del INAH como los Departamentos de Registro Público y Licencias de Monumentos y Zonas Arqueológicas, de Salvamento Arqueológico, de Monumentos Prehispánicos y de Prehistoria. En cuanto a otras instituciones científicas, se ha fichado la información del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Por otra parte, se ha reunido gran parte de los textos para complementar la información disponible.

Proyecto Malinalco 1987 (zona suroeste del estado)

Es, sin duda, uno de los asentamientos más importantes del último periodo prehispánico en el estado. La importancia de este sitio arqueológico radica fundamentalmente en los singulares edificios que forman su centro ceremonial. El sistema de labrar la roca de las montañas es una de las innovaciones de los pueblos prehispánicos en la última



etapa de su desarrollo, y por ello Malinalco constituye un caso casi único en la arquitectura mesoamericana.

A la importancia arquitectónica de esta zona arqueológica se une su contenido histórico: representa un valioso legado de nuestro pasado prehispánico y del México indígena. Actualmente, Malinalco presenta graves deterioros por agentes naturales y por los visitantes que aceleran el proceso de degradación.

Hasta el momento, se han hecho trabajos de salvamento arqueológico en la parte que se destinó a la construcción del módulo de servicios de la zona, está en desarrollo una segunda fase consistente en la restauración de los edificios y ya ha sido elaborado el guión museográfico del sitio. La investigación se ha realizado ininterrumpidamente, habiéndose logrado hasta el momento la clasificación de los materiales provenientes del salvamento. También está recopilándose la información que deberá ilustrar al guión museográfico.

Proyecto de Rescate Arqueológico Tenayuca III

Se emprendió para rescatar el basamento piramidal amenazado por la construcción de una moderna unidad habitacional del INFONAVIT, ubicada a escasos 500 m de la pirámide principal de Tenayuca. Se hizo una excavación que demostró la importancia del basamento, el cual merece ser protegido y abierto al público con fines didácticos, ya que fue una antigua zona habitacional de la época azteca.